MUNICIPALIDAD DE CHISEC

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

1ER. INFORME CUATRIMESTRAL FISICO Y FINANCIERO

ENERO-ABRIL 2016

Por el Chisec que queremos

INDICE

No.	DESCRIPCION	PAGINA
1	INDICE	2
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME FISICO Y FINANCIERO MUNICIPAL	3
3	MARCO LEGAL	4
4	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	5
5	GESTION ESTRATEGICA	5
6	CONTRIBUCIÓN POLITICA NACIONAL	6
7	INFORMACION RELEVANTE	7
8	AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS	8
9	ANEXOS	9

PRESENTACION

Municipalidad de Chisec
Departamento de Alta Verapaz
Guatemala, C. A.

Por el Chisec que queremos

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

AVANCE DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

El señor Selvyn Ottoniel Reyes Rivera Alcalde Municipal del municipio de Chisec Departamento de Alta Verapaz, Con el propósito de dar cumplimiento a la **Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas decreto 13-2013, específicamente en el artículo 4 y 138 del Código Municipal,**en donde hace mención que durante los primeros días del mes de Mayo las entidades públicas, descentralizadas y autónomas, deberán presentar el primer informe físico y financiero cuatrimestral del año 2,016

Es por ello que la Dirección Municipal de Planificación –DMP y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM Con el apoyo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia –SEGEPLAN, tomando en cuenta los formatos establecidos como instructivos correspondientes para el efecto, se estructura y presenta el **Primer Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo de Enero -Abril 2,016** mismo que es entregado a las Oficinas de la Delegación de SEGEPLAN en Alta Verapaz de manera digital.

Solicitamos su apoyo para su recepción, consolidación y envió a las instancias correspondientes para cumplir con los artículos de Ley ya mencionados anteriormente.

Atentamente:

Selvyn Ottoniel Reyes Rivera
Alcalde Municipal

www.munichisec.gob.gt
info@munichisec.gob.gt

GESTIÓN MUNICIPAL
2016-2020

MARCO LEGAL

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 13-2013

- Artículo 4. Rendición de Cuentas
- Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Decreto 30-2012

- Artículo 16 Acceso a la información de la Ejecución Presupuestaria con enfoque de género.
- Artículo 18 Acceso a la información de la ejecución presupuestaria relacionada con el agua.

Código Municipal

- Artículo 135 Información Sobre la Ejecución del Presupuesto

DISPONIBILIDAD FINANCIERA

El presupuesto aprobado para el año 2016 ascendió a la cantidad de Q. 30,574,405.65, sin embargo al treinta de abril se cuenta con un presupuesto vigente de Q. 36,462,219.65, por lo que se considera que a lo largo del primer cuatrimestre se tuvo una modificación presupuestaria de Q.5,887,814.00.

En el primer cuatrimestre del año 2016 se han ejecutado Q. 9,974,217.08 correspondientes a un 37% del presupuesto vigente; de esto Q. 7,856,266.91 provienen de transferencias del estado (situado constitucional), Q. 2,117,950.17 son ingresos propios.

GESTION ESTRATEGICA

- ✓ **Resultados inmediatos**

Durante el primer Cuatrimestre del año se han desarrollado proyectos de infraestructura que han sido elaborados con la finalidad de proporcionarles una mejor calidad de vida a los habitantes, la cartera de proyectos asciende a la cantidad de cuarenta y ocho (48) los cuales han sido priorizados dentro del Plan de Desarrollo Municipal y con enfoque a la Política General de Gobierno y a los respectivos ejes de la misma los cuales siendo el primer cuatrimestre se está cumpliendo con cada uno de los requerimientos en Ley para elevar los procesos respectivos para ejecución, asimismo las obras que son de arrastre enmarcan a la fecha un buen avance físico.

En relación a la población beneficiada de los proyectos que se están ejecutando y los que serán ejecutados en la Municipalidad de Chisec, la cantidad de beneficiados asciende a 39,538 habitantes.

METAS

De acuerdo a las metas establecidas para el año 2016, al 30 de Abril del presente año, el avance financiero del presupuesto destinado a inversión en relación al presupuesto vigente asciende a la cantidad de Q. 6, 724,200.27 siendo esto equivalente al 24%.

Asimismo se está cumpliendo con el proceso de integración de cada uno de los expedientes de proyectos, cumpliendo con todos los requerimientos en Ley para poder elevar los eventos respectivos al sistema Guatecompras para proceder a la ejecución de cada uno de los proyectos tanto los proyectos con fondos propios como los cofinanciados con el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz –CODEDEAV.

CONTRIBUCION CON LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO

Como resultado del trabajo que la municipalidad de Chisec tiene a bien realizar en pro de la población y como apoyo a la política nacional, actualmente se cuenta con dieciséis (16) proyectos con enfoque al eje Bienestar Para la Gente, veintiséis (26) proyectos con enfoque al eje Riqueza para todos y todas, seis (6) proyectos en el eje Guatemala Urbana y Rural siendo un total de cuarenta y ocho proyectos (48) que coadyuvan a fortalecer las Políticas Generales de Gobierno y sus ejes, así como también los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo K´atun.

INFORMACION RELEVANTE

La Municipalidad de Chisec presenta el primer informe cuatrimestral el cual contiene la actualización de metas, avance físico y financiero que fueron formulados y aprobados en el Plan Operativo Anual 2016, los proyectos fueron enmarcados de acuerdo a planes estratégicos, políticas de gobierno, políticas municipales y apoyos institucionales. Para el caso del municipio su enfoque mayoritariamente fue para la Política Nacional de Gobierno en su eje Riqueza para todos y todas con un total de 26 proyectos. Esta situación responde a la gran necesidad que existe en el municipio en relación a vialidad hacia las comunidades, ya que la mayoría se encuentran incomunicadas, situación que no permite a que lleguen los servicios básicos hacia las comunidades más necesitadas.

AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

Según la planificación efectuada en 2015 y de acuerdo al Plan Operativo Anual POA 2016 se tiene previsto realizar para el ejercicio fiscal 2016, cuarenta y ocho (48) proyectos, los mismos corresponden a proyectos 2016 y proyectos de arrastre; Al 30 de abril se tiene registrado un 13% de ejecución financiera y un avance físico considerable, esta situación se debe al desfinanciamiento de las obras 2015 y reajuste 2016, evidenciando un atraso en el pago pero no así en la ejecución.

ANEXOS

1. Forma T-RI

2. Forma T-P

3. Punto de Aprobación de Primer Informe Cuatrimestral emitido por el Concejo Municipal

Elaborado por:

Allan Noé Esaú Teni Caal
Director Municipal de Planificación

Santiago Acte
Director Financiero Municipal

Visto Bueno:

SelvynOttoniel Reyes Rivera
Alcalde Municipal

APROBADO MEDIANTE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL CONFORME EL PUNTO TERCERO DEL ACTA No. 033-2016 DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.